



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11/2025

ACTA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 08/08/2025

En Quirihue, viernes a 08 días del mes de agosto, en dependencias de Sala de Concejo Municipal, de la comuna de Quirihue, siendo las 11:36 horas, se da inicio a la sesión con la asistencia de:

- **Eduardo Redlich Mardones:** Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
- **Raúl Penela Bustos:** Concejal de Quirihue.
- **Richard Irribarra Ramírez:** Concejal de Quirihue.
- **Israel Parra Hernández:** Concejal de Quirihue.
- **Joel Andrades Inostroza:** Concejal de Quirihue.
- **Ramón Orellana Alarcón:** Concejal de Quirihue. (8:52 horas)
- **María Placencia Arriagada:** Concejal de Quirihue.

Actúa como **Ministro de Fe**, el Secretario Municipal: Claudio Contreras Campos (s).

Asisten a la Sesión:

- Sr. Claudio Fuentevilla Isla: Administrador Municipal.
- Sr. Oscar Crisóstomo: Gobernador.
- Sr. Esteban San Martín: Abogado.
- Sr. Juan Pedreros: Abogado.
- Sra. Blanca Sandoval: Viuda de Casiano Andrade Vera.
- Sr. Mario Cruces: Delegado Presidencial Provincial de Itata.
- Sr. Luis Molina: Alcalde de Ninhue y Presidente de la Asociación del Valle del Itata.

Tabla:

1. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su letra f), se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para entregar comodato al FISCO-CARABINEROS DE CHILE, rol único tributario numero sesenta y un millones novecientos treinta y ocho mil quinientos guion cuatro (61.938.500-4). Plazo de comodato: 10 años con la posibilidad de ser prorrogado.

Desarrollo de la Sesión:

Presidente: Muy buenos días, nuevamente damos la bienvenida a todos los miembros que están acá, pero para comenzar esta sesión extraordinaria, pido a todos ponernos de pie para dar inicio a esta sesión ordinaria de este viernes 8 de agosto, muchas gracias. Quiero comenzar saludando en esta sesión ordinaria a cada uno de los miembros del concejo, don Raúl Penela, don Richard Irribarra, don Israel Parra, don Joel Andrade, señorita María de los Ángeles Placencia, don Ramón Orellana, nuestro secretario ejecutivo subrogante don Claudio Contreras y nuestro administrador don Claudio Fuentevilla, saludar con mucho aprecio a los funcionarios municipales, dirigentes, consejero regional y en este día también la presencia de nuestro gobernador Oscar Crisóstomo, muy bienvenido gobernador, gracias por estar presente en esta sesión ordinaria y también quiero pedir la venia de nuestro consejo, si es que así lo estima pertinente, que el gobernador nos pudiera acompañar en nuestra mesa para compartir también sus palabras.

Concejal Raúl Penela: Ni hay problema

Concejal Richard Irribarra: No hay problema.

Concejal Joel Andrade: No hay problema.

Concejal Ramón Orellana: autorizado.

Concejal María de los Ángeles: No hay problema.

Presidente: por favor gobernador si nos puede acompañar acá en nuestra testera por favor. El día de hoy a esta sesión extraordinaria nos convoca solo un punto en esta tabla donde también tenemos la presencia y la exposición de miembros jurídicos, también nuestra visita y quisiera ofrecer comenzando ofreciendo la palabra al gobernador para que nos pudiera saludar y entregar su conocimiento.

Gobernador: Muchas gracias al alcalde, le agradezco mucho, también a los miembros del concejo a quienes saludó muy afectuosamente en esta jornada. Yo sé que este ha sido un tema complejo por diversos motivos y quiero un poquito explicar el contexto ya porque creo que es relevante también que ustedes lo puedan conocer en su plenitud. Esto parte con un anhelo que tiene la región de Ñuble de poder contar con una escuela de formación de carabineros ya hace muchas décadas atrás. Como gobierno regional impulsamos un proyecto que actualmente está en marcha que es un diseño y después la ejecución de una obra que se va a ejecutar en Capilla Cox en la intersección entre Chillán y Coihueco que era un terreno que donó bienes nacionales. El proceso en su conjunto se demora aproximadamente entre 5 y 6 años, dos años en el diseño y tres años más o menos en su ejecución y al principio del año conversando con carabineros empezamos a hablar de oportunidades distintas que nos permitiera adelantar este proceso. ¿Por qué no entendíamos que era importante adelantar? Por dos grandes motivos. Primero porque la mayor cantidad de postulantes carabineros es de la región de Ñuble y tienen que salir a formarse afuera. Por lo

tanto, queremos dar la oportunidad a los estudiantes de la región de Ñuble que se puedan formar acá. Y segundo porque entendemos que la situación de seguridad es una situación compleja que requiere tener una dotación mucho más cerca en el caso de nuestra región y esto nos permitía precisamente eso. Dicho eso, se llega a un acuerdo con carabineros y decidimos iniciar un proceso para tener una escuela de formación transitoria, transitoria que será 5, 6, 7 años. Eso es un inicio, pero uno nunca sabe cuál es el término final, de cuánto tiempo se va a llegar. Analizamos varias alternativas en la región de Ñuble y después de analizarla me contacté con el alcalde para solicitarle que evaluáramos precisamente el internado de Casiano Andrade de la comuna porque teníamos además una tercera condición que yo creo que era importante, que poco a poco tenemos que ir fortaleciendo las capitales provinciales, algo que no ha pasado en el último tiempo. Entonces sentíamos que esto también nos da esa tercera oportunidad que era tremendamente relevante. Y después de hacer todos los análisis por parte de carabineros, principalmente en el ámbito técnico, administrativo, jurídico, se da un visto bueno a este proceso. Yo entiendo que han existido dudas que pueden ser razonables en este contexto que se ha dado. Entiendo también que existió hoy, durante esta semana, la oportunidad de poder conversar más profundamente probablemente de la situación en un contexto que no ha sido yo creo que agradable para nadie, porque un poco sorprende la decisión para todos finalmente. Algunos han dicho bueno la forma, cómo se da. Yo lo único que pediría, estimado alcalde y concejales, que entendiéramos la magnitud finalmente lo importante que es para nuestra comuna de Quirihue, lo importante que es para la región y también lo importante que va a ser para el país. Porque la formación de estos estudiantes no solamente nos va a ayudar

aquí en la región, porque un acuerdo también que creo que es importante decirlo, el 25% de los estudiantes se quedan en la región de Ñuble después trabajando, algo que hoy no tenemos. Llegan 4 o 6 carabineros en el último tiempo. Hoy podríamos contar con 15 o 20 que año a año se van a ir quedando en la región, por lo tanto, fortalecemos también la musculatura. Por eso estar estratégico, por eso estar estratégico. Y en ese marco yo sé que muchas veces tenemos visiones distintas, visiones que es legítima. Ustedes entenderán que yo me entiendo con 16 consejeros y consejeras. Aquí hay uno, está Wilson Ponce, el consejero. Pero siempre creo que hay que tener un minuto en el cual tenemos que tener un punto de propósito común y de unión. A pesar de que muchas veces las cosas no son perfectas ni se hacen perfectas. Y eso yo también lo entiendo porque son los contextos que muchas veces se dan. Pero miremos al fondo, miremos al fondo. Esta es una gran oportunidad para todo finalmente, para todo. Y creo que además no hay grande riesgo en los procesos administrativos, jurídicos. Nosotros lo estudiamos también en su minuto cuando se lo propusimos al alcalde en ese marco. Porque tampoco nadie se va a estar arriesgando a hacer algo que no corresponde. Por lo menos nosotros en eso tenemos un equipo que cuida finalmente las decisiones que se van dando. Probablemente uno siempre quiere tener más tiempo para analizar las cosas. Yo creo que ya se ha tenido tiempo, ya se ha dado un contexto. Yo lo que pediría hoy es un contexto de unidad. Frente a un propósito común que indudablemente trae aparejados muchos beneficios. Las pasiones siempre son importantes, pero más importante que esos son los respetos que tenemos que tener mutuamente. Y los aprendizajes que también tenemos que sacar. Yo creo que aquí hay mucho aprendizaje que sacar para todos, colectivamente, individualmente. Y la gracia del ser humano tiene que ver con

que día a día se tiene que ir perfeccionando. Y todos nos tenemos que ir perfeccionando en ese ámbito. Y yo creo que esta segunda oportunidad, yo se lo dije al alcalde, entre la escuela de formación tiene que ir sí o sí, porque es estratégico para la región de Ñuble. Mi opinión es que tiene que seguir siendo Quirihue, por todo lo que he explicado anteriormente. Pero si no es mi responsabilidad es finalmente que se instale. Y a todos los alcaldes que me han llamado yo les he dicho que esto lo vamos a conversar la próxima semana. Que esta semana no lo vamos a conversar, porque yo espero finalmente cuál va a ser la decisión de este consejo municipal, que yo entiendo que tenía un proceso de conversación distinto probablemente. Y hoy hay una nueva oportunidad. Yo creo que es importante dar siempre nuevas oportunidades en todos los procesos que uno vive. Creo que esta es una buena oportunidad, pero ustedes son soberanos finalmente para tomar esa decisión. Me encantaría, me encantaría de verdad que fuera Quirihue y que después de una semana que ha sido tensa, ya para todo, salgamos con una semana que sea una buena noticia para Quirihue una buena noticia para la región, una buena noticia para el país. Y que entendamos que estos procesos también permiten fortalecernos como persona, como institución, como ser humano. Creo que es tremendamente relevante. Así que yo le agradezco mucho que además me hayan permitido compartir y me siento privilegiado compartir este minuto con ustedes en este lugar, porque creo que estas son de las noticias y de las decisiones que nos van a acompañar por muchas décadas por delante en nuestra región de Ñuble. Y hoy además ustedes tienen la oportunidad de cerrar un sueño y empezarlo a transformar en una realidad. Y creo que eso no tiene todas las oportunidades de hacerlo muchas veces. Ustedes sí la tienen y confío mucho en que se pueda dar de esa manera. Pero en esto uno va a ser siempre muy responsable con

la votación, porque creo que la votación que uno empieza finalmente tiene que ver también con el conocimiento, la conciencia y lo que espera. Y eso no le equivale a la menor duda que nosotros no vamos a hacer ningún juicio al respecto, sino que, al contrario. Esperamos y tenemos una expectativa, indudablemente, pero también va a ser respetable decir que hay otras decisiones al respecto. Muchas gracias, alcalde.

Presidente: Muchas gracias gobernador.

Concejal Richard Irribarra: agradecer la vista del gobernador y reiterar lo que hemos señalado toda la mañana, que nuestra voluntad como concejo, o en este caso nosotros que en su momento no aprobamos por la situación y las condiciones que dijimos, pero siempre ha estado nuestra voluntad de que esté la escuela de carabineros acá. De hecho, lo dijimos yo en mi intervención aquí en el acta está, en donde yo digo que me alegro mucho que se instale acá en Quirihue, porque hay un respeto y un cariño por carabineros, pero las condiciones de ese momento no me permitían aprobar porque no estaba toda la información que correspondía. Ahora, no me cabe duda de que hoy día vamos a aprobar este comodato, porque tenemos antecedentes, como bien dijo usted, hay un tema de conversación, pero aquí tampoco tenemos nosotros durante toda esta semana con el municipio. Si bien es cierto, fuimos invitados a una mesa de trabajo por el delegado presidencial, o sea, provincial, en donde estuvimos los cuatro concejales involucrados, por lo menos yo así, y también la ayuda de la viuda de don Casiano Andrade, la señora Blanca, que también lo acompañó, pero no ha habido trabajo de consejo en equipo. Señora Andrade, no ha habido ninguna participación, ninguna información respecto de todo esto. Solamente cuando me llega una situación de reunión extraordinaria, que hay que apoyar este comodato, llego al

teatro y me encuentro con que estamos llenos de visitas. En donde, supuestamente, sin mayor información, había que aprobar, y eso no corresponde. Pero quiero que le quede claro a usted que nosotros siempre hemos estado aprobando esta situación, pero en ese momento no se dijo por qué, no se daba los antecedentes. Y como este tema de conversación hace una semana que podría haberse realizado en una mesa de trabajo para haber concordado, este tema nunca se dio. Solamente lo llegó a la situación para hacer nuevamente las cosas. Pero la voluntad, yo creo, en general de todos los concejales y del consejo está **en poder aprobar esta iniciativa.**

Presidente: vamos a comenzar. Igual es bueno, de acuerdo a la intervención, recordar que también hubo un llamado a una participación ciudadana, donde se informó, y eso fue invocado a toda la comunidad. En el teatro municipal participó el concejal Orellana, que estuvo también presente en esa intervención, donde se habló de todo este proyecto y fue también abierta la comunidad. Tenemos nuestro primer punto en la tabla, que dice, de acuerdo a la conformidad y lo dispuesto en el artículo 65 de la ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidad, en su letra F, se solicita acuerdo del Honorable Consejo Municipal para entregar en comodato al Fisco Carabinero de Chile su rol único tributario número 61.938.500-4, plazo de comodato de 10 años con la posibilidad de ser prorrogado. Para este punto, y antes de entregar la minuta del consejo, quisiera que nos acompañara acá en la mesa nuestro asesor jurídico del municipio, si nos pudiera acompañar para estar también atento y resolviendo también las consultas. Y posterior a la minuta también va a ser la intervención del abogado Juan Pedrero, que nos solicitó por parte del concejal Israel Parra y también la voluntad de él de querer participar. Minuta del Consejo

Municipal. El día de hoy tenemos el primer punto. Para hacerse una explicación y en relación con la materia relativa a la aprobación del comodato a favor de Carabineros de Chile, en primer lugar, debo señalar que los antecedentes solicitados por los concejales en la sesión extraordinaria de fecha 5 de agosto del año 2025 han sido debida y oportunamente remitidos a todos los integrantes del Consejo Municipal. Dicho antecedente, dicen en relación con los informes que sustentaron la destinación y cambio del destino del inmueble municipal donde se emplaza el internado mixto Casiano Andrade Vera, acompañándose tres informes elaborados por los profesionales del DAEM en materia de infraestructura, financiero y de carácter social, los cuales dan cuenta respectivamente de la serie de deficiencias estructurales de las instalaciones que no cumplían con la normativa sanitaria, educacional y de seguridad para mantener estudiantes internos. En materia financiera, del serio déficit presupuestario que generaba la mantención de dicho internado para el patrimonio municipal. Y finalmente, y de mayor relevancia, de que todos los estudiantes que se encontraban en el establecimiento han sido debida y dignamente reubicados en programas de residencia estudiantil y o transporte escolar, asegurándose y garantizándose su derecho a la educación en el cumplimiento de toda la normativa aplicable. Además, fue solicitada la respuesta dada por el SEREMI de Educación de la región de Ñuble respecto a la medida del cierre del establecimiento, la cual fue evacuada mediante el oficio número 542 de fecha 6 de agosto del año 2025, en donde se deja claro que no existe inconveniente en la destinación del inmueble municipal para el proyecto de la Escuela de Formación de Carabineros de Chile en nuestra comuna y que fue remitido debidamente a los concejales, en tiempo y en forma, y que fue lo que se pidió en la sesión extraordinaria

anterior. Cumpliendo con lo dicho, esta Administración ha cumplido cabalmente con la entrega de antecedentes solicitada por los concejales en relación con la materia. No obstante, ello, y a pesar de que se trata de una situación ajena al cumplimiento del reglamento del Consejo Municipal, en horas de la tarde de ayer tomé conocimiento de un video publicado en redes sociales, donde cuatro concejales expresan apreciaciones de carácter jurídico y administrativo, que supuestamente condicionan la entrega del comodato para este proyecto. Sobre aquello, y pese a que no se solicitó por los canales formales, según la norma aplicable, en tiempo ni en forma, pero atendida la importancia de este proyecto para el desarrollo de nuestra comuna, me haré cargo y daré respuesta a este Consejo, y sobre todo a la comunidad de Quirihue, a fin de aclarar y despejar todas las dudas sobre la materia. Dichas observaciones serían, supuestamente, que habría que requerir una autorización o manifestación de voluntad de los herederos del donante para poder llevar a cabo el contrato de comodato sometido a la consideración del Honorable Consejo Municipal. Para la aclaración jurídica y técnica, explicado de una manera a través de nuestro jurídico, don Esteban, por favor, si usted pudiera incorporar los datos a este Consejo.

Esteban San Martín: Muchas gracias, señor presidente. Saludar, primeramente a nuestro alcalde, a nuestro gobernador regional, por cierto, a los señores concejales y demás asistentes que están presentes en la sesión y, por cierto, a aquellos que nos ven por redes sociales. Bueno, efectivamente, el pretendo al alcalde y al Honorable Consejo ser bastante breve respecto a los puntos que nosotros entendemos que debe considerar el Honorable Consejo al momento de votar este contrato de comodato, cuyo gobernador de contrato se encuentra en

conocimiento de ustedes, al igual que otros antecedentes a los cuales haré referencia en lo sucesivo. Primeramente, señores concejales, explicar, y para que también la comunidad tenga absoluta claridad, que hoy día lo que se pide al Honorable Consejo es el acuerdo para entregar en comodato un inmueble a Carabineros de Chile. Distinta es la situación de elaborar un proyecto para que allí se emplace la Escuela de Carabineros de Chile, que si bien son cosas que van juntas, en este caso el Consejo sólo se pronuncia respecto de la entrega de comodato. Eso como una cuestión para que la comunidad y, en definitiva, los señores concejales tengan absolutamente claro. ¿Por qué lo digo? Porque he escuchado con mucha atención lo que se ha expuesto de alguna manera por los señores concejales en la sesión ordinaria reciente y en donde pareciera ser que a veces se confunden esos conceptos y hoy día el Consejo aprueba en comodato en los términos que están expuestos en el borrador y que es de conocimiento de los señores concejales. Ahora, aclarado ese punto, en este caso yo debo decir que en general los abogados tenemos varias funciones, pero de las más importantes creo yo que nos toca exponer en distintos consejos municipales tiene que ver con un tema de constatación de hechos o bien de interpretación de situaciones o interpretación de normas jurídicas. En este primer punto que expondré, señores concejales, justamente pretendo aclarar técnicamente cuál es el estado del inmueble que hoy día se pretende entregar en comodato. Y eso equivale, como lo decía de manera precedente, a establecer cuáles son los hechos reales que existen al día de hoy y así evitar, evidentemente, hacernos cargo, en este caso como asesor jurídico, de otras circunstancias o de distintas publicaciones que se han dado y que a veces no tienen nombre o bien tampoco tienen un adecuado sustento jurídico. Y sobre el punto quisiera hacer presente que la sesión

extraordinaria que se citó para el día de martes efectivamente se acompañó en lo que dice relación con los aspectos jurídicos un certificado de dominio vigente y sobre eso me quiero detener. En nuestro país, evidentemente, como todos sabemos existe un sistema de registrar y ahí está lo que se denomina perfectamente el registro de propiedad. La finalidad del registro de propiedad es establecer quién es el propietario de un inmueble y eso está a cargo, en este caso, del conservador de bienes raíces, notario conservador de bienes raíces de Quirihue. En ese contexto, ese documento estuvo a la vista en la sesión anterior y también lo está hoy y es, en consecuencia, el señor conservador a quien le corresponde certificar a quien corresponde el dominio de este inmueble. Esto, que como yo ya lo he dicho está en poder de los concejales, establece de manera clara que habiéndose adjuntado además el extracto de la escritura pública a la que se echó referencia se certifica que el dominio del inmueble que hoy día corresponde al internado Casiano Andrade Vera corresponde y está plenamente vigente a nombre de la ilustre municipalidad de Quirihue. Luego, y en esto manteniendo absolutamente la conversación en un tema técnico en cuanto a si se requiere algún tipo de autorización de terceros para efectos de ceder en comodado o incluso transferir el dominio de este inmueble el conservador de bienes raíces, como lo he dicho, con fecha 28 de julio del año 2025 certifica que no existe ninguna clase de hipoteca ni gravamen que pese sobre el inmueble tampoco existe ningún registro de alguna prohibición de enajenar o de ceder la tenencia como tampoco nada que impida proceder a una operación como la que hoy día se propone al consejo municipal en el mismo contexto tampoco existe alguna anotación marginal, alguna inscripción o subinscripción que declare que este inmueble está declarado bien familiar o que incluso este inmueble sea materia de algún

litigio ¿Por qué lo he querido manifestar al alcalde sin duda a su petición? porque si bien es cierto esta documentación se entregó a los señores concejales era necesario dejarlo expresamente establecido también para que los concejales voten con mayor seguridad y también la comunidad tenga claro los alcances y la importancia que tiene esta votación del contrato de en comodado luego en ese contexto estimamos también nosotros que habiendo realizado además un estudio jurídico sobre algunas apreciaciones que se dieron por redes sociales como unidad jurídica y ya lo conversaba en forma previa con el señor gobernador y como él lo manifestó también esta documentación fue revisada por la unidad jurídica del gobierno regional entendemos nosotros que teniendo el dominio pleno además ya han transcurrido los plazos legales para eventualmente ser objeto de alguna acción judicial la cual en esta oportunidad nosotros evidentemente es algo que no podemos prever, pero tenemos la certeza y la confianza de que los títulos están conformes a derecho dicho esto, alcalde, honorable concejo, quedo atento si alguien quiere formular alguna consulta, alguna observación y aquí están los antecedentes para poder responder con toda la objetividad posible como lo dije, este no era un tema de interpretación, era un tema de constatar hechos que han sido certificados por el funcionario competente que por ley está mandatado hacerlo.

Presidente: Muchas gracias don Esteban, antes de hacer pasar a don Juan Pedrero no sé si hay alguno de los concejales que manifieste alguna duda, alguna consulta en el punto de acuerdo a lo expuesto por el abogado. Adelante por favor Juan Pedreros.

Juan Pedreros: Muy buenos días. Buenos días alcalde, buenos días consejo, buenos días a todos los presentes. Señora Blanca, buenos días. La estoy representando acá como bien dijo el señor

alcalde. Más que nada quiero expresar y hacer algunos alcances en relación también a lo que se ha hablado en este consejo y a lo que dijo el colega San Martín respecto específicamente a lo que un día donó don Casiano Andrade Vera a la Ilustre municipalidad de Quirihue. Personalmente tuve el placer y el honor de conocer bastante a don Casiano Andrade Vera hace muchos años, me tocó también los últimos tres años, dos, tres años me desempeñé como su abogado personal y también ahí fue donde conocí a la señora Blanca viuda de don Casiano. Pasando derechamente al tema de la donación que él realiza a la Ilustre y municipalidad cuando también coincidentemente era alcalde su hermano, don Raúl. Esta donación siempre tuvo por objeto, y me lo planteó en su momento también don Casiano cuando estaba vivo, beneficiar a la comuna. Él siempre buscó, los que lo conocimos, yo creo que gran parte de acá del consejo y de los presentes conocieron a don Casiano y todos podemos llegar a un consenso que era una persona muy solidaria, muy benefactor, filántropo, una persona que siempre buscó ayudar al prójimo y más que al prójimo también ayudó y buscaba ayudar a la comunidad de Quirihue siempre quiso eso él. Y esta continuidad en el progreso de la comuna de Quirihue también de una u otra forma la heredó su cónyuge, quien cuando estaba casado y cuando estaba vivo don Casiano, bueno quien tomaba las riendas de esto era él, pero desafortunadamente y después de su muerte la señora Blanca de una u otra forma ha querido que esto perdure en el tiempo y también yo creo que don Casiano si estuviese vivo sin duda que estaría aquí también en este consejo. Entrando ahora de lleno al tema de la escritura, lo que siempre me ha manifestado la señora Blanca es que ella en ningún momento ha intentado oponerse al progreso de Quirihue ya por lo tanto tampoco ella busca que no se lleve a efecto esta escuela provisoria de carabineros en nuestra capital provincial, porque

como lo dijo el gobernador acá esto le suma a Quirihue, es muy beneficioso para Quirihue y más ahora que aquí Quirihue yo siendo un Quirihuano de tomo y lomo, no obstante de que no vivo en la comuna pero quiero mucho a mi comuna Quirihuana. Más ahora que ahora tenemos muchos actores políticos en la región, pues acá tenemos consejeros regionales, está Roberto Ponce, Don Iter Stuardo, tenemos ex consejeros regionales el propio alcalde, don Sergio Inostroza también, el propio alcalde de Redlich, ex consejero tenemos importantes cargos, directores regionales de CONAF, Don Juan Ramírez tenemos Seremi de Energía, Don Denis Rivas, tenemos el presidente de la Cámara de Construcción Don Sebastián Godoy, entonces hay actores Quirihuanos que de una u otra forma siempre queremos que nuestro Quirihue progrese y se beneficie. La señora Blanca sigue lo mismo, ya me ha manifestado a mí que ella como heredera de Don Casiano, la única preocupación que tenía ella era que se le cambiara el nombre al internado y ante eso ella siempre va a manifestar su rechazo. Yo creo que en eso la mayoría de la comunidad Quirihue concuerda en eso, de que no tendría por qué cambiársele el nombre al internado mixto Casiano Andrade Vera, yo escuché acá en el consejo que no sé por qué razón se le denominó varias veces ex internado Casiano Andrade Vera, cuando sigue siendo internado mixto Casiano Andrade Vera. Por estas consideraciones, además, la donación en sí establece tres cláusulas claras, condiciones que tengo entendido que también se las mencionó el notario, como dijo el concejal Israel, que esas condiciones están cumplidas, en su oportunidad se cumplieron, se construyó el edificio, se destinó a internado y llevaba el nombre de Don Casiano Andrade. Por lo tanto, acá la señora Blanca me ha señalado que en ningún caso se opone a este otorgamiento del comodato, pero ella habla por sí, habla por Blanca Sandoval Muñoz, ella no habla por los demás herederos

que Don Casiano tiene, más herederos que son sus hijas, tiene tres hijas y un hijo, son cuatro herederos más, y también hay demandas de paternidad que están en proceso. Por lo tanto, ella habla por Blanca Sandoval Muñoz, y en ningún caso se va a oponer al progreso o lo que beneficia a la comuna de Quirihue, ya lo ha manifestado públicamente y también lo conversamos en su oportunidad junto al alcalde, don Eduardo Redlich, y su abogado, el señor Fuentes, colega Fuentes, en su oportunidad, que me parece que fue en el mes de febrero, en su oficina, que lo conversamos y también le dejamos claro que nosotros al menos hablábamos por Blanca Sandoval, no por los demás. Así que, en ese sentido, nosotros estamos conformes, plenamente de acuerdo con este comodato. Con la salvedad no, a lo mejor puede ser del plazo, no sé, hay que ver los consejos, pero no queremos que sea como tan prorrogable, ya, que tenga un plazo perentorio, yo sé que es una petición que a nosotros no nos incumbe, pero solicitaríamos eso, que tuviera un plazo perentorio, si es de 6 años, que sea de 6 años, si es de 12 años, que sea de 12 años, si es de 10, que sea de 10, pero que no sea automáticamente renovable por igual periodo. Es la única petición que nosotros pediríamos como sucesión de don Casiano Andrade. Eso sería mi intervención, alcalde.

Presidente: Muchas gracias por la intervención. Muchas gracias a usted también por manifestar su apreciación y también por la voz suya, cierto, la apreciación de la señora Blanca. De acuerdo a lo entregado, entonces creo que nos queda más que someter a votación el punto número 1 de la tabla.

Concejal Richard Irribarra: Señor presidente, una consulta. No sé si la planteo en el momento de la votación o al tiro.

Presidente: prefiero que lo veamos al tiro, por eso digo, si hay alguna duda realizarla ahora.

Concejal Richard Irribarra: Primero, en el punto número 8, donde habla del plazo del comodato, en principio se había hablado de un plazo de 10 años, ya, pero ahora está también agregada la frase probable por 10 años más, si así fuera necesario. Y por otro lado estaba la posibilidad, considero yo, que como es una escuela transitoria, mientras se construye la escuela regional en la ciudad de Chillán y el sector de Cato, creo que sería lo más lógico colocar que este acomodado terminará una vez que empiece el funcionamiento de la escuela de carabineros regional, en el sentido que, como se dice, puede que dure 5 años de construcción, puede que dure 6, puede que dure 7, o sea que es un plazo que queda abierto, pero si una vez que ya está construida la escuela y entra en funcionamiento, también nosotros podemos liberar ese espacio provincial, por poner un ejemplo, puede que se dé una solución en 7 años, y nosotros podríamos liberar, cierto, el edificio, cuando está la posibilidad también de que el carabinero lo diga, ¿no?, pero el acomodado tarda 10 años. Entonces, es una opción que deja abierto el plazo hasta cuando sea necesario, por decirlo así. Don Esteban, si nos puede ahí, cierto, aclarar el punto.

Esteban San Martín: Señor presidente, bueno, muchas gracias. La verdad es que es bastante interesante la consulta que hace el concejal. ¿Por qué? Pero sobre el aspecto hay que referir dos cosas. Primero, el proyecto de contrato de comodato tiene un plazo de 10 años prorrogable. Efectivamente, ese plazo nosotros justamente lo conversamos con la Secretaría de Planificación, y ese es el plazo que nos piden para que allí se puedan invertir fondos públicos, ¿ya? Entonces, nosotros no podríamos, de alguna forma, incorporar un plazo menor, porque hay ciertas normas que, en este caso, o circulares que tienen

que ver con los proyectos FRIL, que piden un mínimo, ¿no es cierto?, de tiempo que esto sea entregado, en este caso, a la institución de Tenerife. Como segundo punto, y muy relevante, resulta destacar, Don Richard, que el Código Civil espesamente establece que el contrato de acomodado, ¿no es cierto?, también eventualmente puede ser solicitado en este caso su restitución por la municipalidad en el evento que esté destinado a un fin distinto. Entonces, si bien es cierto, uno podrá decir que el comodado es la regla perfecta, o el contrato perfecto, entre dos partes contratantes, se aplican siempre de manera supletoria, ¿no es cierto?, las normas del Código Civil, ¿ya? Y sobre ese punto, Don Richard, tenga absoluta tranquilidad, que el día de mañana este u otra administración podrá, bajo las circunstancias del momento, tomar el acuerdo de solicitar la restitución judicial del inmueble, o de común acuerdo con la institución que en ese momento la está ocupando. Esa es la razón de ser, es decir, no es antojadizo el paso del año, sino que doce principalmente a las normas que ponen las distintas normativas legales, principalmente en este caso de los proyectos FRIL. Esa es la razón del paso, Don Richard, lo que no exige que se pueda poner término por cualquier razón antes, durante o cuando se sienta conveniente por la administración.

Concejal Richard Irribarra: Bien, entonces podríamos dejarlo por los 10 años que exige el gobierno regional y con un plazo de 10 años, no prorrogables.

Estaban San Martín: Yo creo, bueno, estando presente el gobernador en esta instancia, señor alcalde, si usted lo pudiera proponer, tendría que ir a usted, evaluarlo.

Presidente: Sí, y si dura más la escuela de Carabineros, la construcción de la escuela de Carabineros, porque el gobernador es súper amable con las clases, me dice que en 3 y 2 años a lo

mejor puedan pasar, pero también puede, como bien lo dice, ¿cierto?, poder pasar los años más allá. Hay que tener hartos acuerdos y harta voluntad, imagínese que nosotros hemos tenido ciertos inconvenientes esta semana en poder llegar al tema de las voluntades. Vamos a esperar también que van a haber hartos organismos también de por medio y también administraciones en distintos niveles y distintos tipos.

Esteban San Martín: Disculpe que me interrumpa, alcalde, pero quiero hacer un punto legal. Dicho sea de paso, el comodato está como usted lo expresa, porque el comodato tiene un plazo de 10 años prorrogable y para que sea prorrogado tiene que existir acuerdo y voluntad de la parte y del consejo. Por lo tanto, está en los términos que usted lo está solicitando. Es decir, si no existe prorrogado, va a durar 10 años.

Presidente: Entonces, en este momento, a los 10 años, hay que someter nuevamente al consejo para la eventual evaluación de proseguir con este comodato.

Esteban San Martín: Claro, se puso prorrogable porque las circunstancias del momento pueden ser necesarias para ser prorrogadas o de lo contrario, pero no es, como lo he dicho, este no es un plazo indeterminado, absoluto, porque siempre las partes pueden ahí, digamos, manejar lo que se pueda estipular en el contrato. No hay ningún problema.

Concejal Richard Irribarra: Y lo otro es subsanar el tema de acá en el mismo punto octavo, donde dice la habilitación de edificio Casiano Andrade Vera. En realidad, es internado mixto Casiano Andrade Vera.

Esteban San Martín: Ningún problema, si es el nombre que actualmente tiene y el que hay que respetar.

Presidente: Entonces sería para considerar la elaboración del comodato. El cambio en el párrafo número octavo. ¿Alguna otra consulta? Si no, para poder someterse a esta votación. Entonces, sometemos a votación el punto único de nuestra tabla en la sesión extraordinaria del día de hoy.

Concejal Raúl Penela Bustos: Gracias, presidente. Hoy día quiero agradecer en primera instancia la presencia de nuestro gobernador regional, don Oscar Crisóstomo, hoy día, que nos también está acompañando sin duda durante... en este importante hito que sabemos también la comunidad, la provincia y la región están muy expectantes de lo que hoy día, este consejo va a pronunciar o los resultados también que va a entregar. Hoy, presidente, también quiero representar el sentir de nuestra comuna de Quirihue, o al menos de la gran mayoría, de querer entregar progreso, de querer entregar desarrollo para nuestra comuna. Y mi voto va pensado en eso, mi voto va pensado, presidente, con visión de futuro para los próximos años hacia nuestra población. Así que, sin duda, presidente, al igual como lo hice el día martes pasado, reafirmo mi compromiso con nuestra comunidad, con su gente, con la institución de carabineros, con la seguridad que hoy día tanto necesitamos. Así que mi voto, presidente, y por toda la gente que nos está viéndose a través de nuestras redes sociales, es a favor.

Concejal Richard Irribarra: Sí, señor presidente, la verdad que siempre he mencionado que es un programa, un proyecto muy favorable para la comuna, un proyecto que si bien, es cierto, usted señalaba el más grande dentro de los 15 años, puedo señalarle que después del Mercado Municipal y la comisaría que también existen para que se realizara y otros más, con mucha responsabilidad, y habiendo conocido todos los antecedentes que hemos estado estudiando y trabajando, y apruebo.

Concejal Israel Parra: Gracias, presidente. Bueno, lo dije delante también en mi intervención, aquí vamos aprendiendo de todo esto, tanto la administración como también nosotros como concejales. Espero más diálogo entre nosotros como administración para que situaciones como la ocurrida el martes pasado no se vuelva a repetir. Y ya lo estábamos aprendiendo porque se notó la forma en que se envió la citación para el día de hoy. Así que eso está bien también por parte de la administración. Y nosotros también como concejales tenemos que sacar algún aprendizaje de todo esto, de todo lo ocurrido. Las disculpas, por supuesto, a quienes participaron ese día, fueron invitados y tuvieron que presenciar lamentablemente esa situación. No estuvo el gobernador, probablemente hubo haber sido otra decisión. Defender la correcta administración de los bienes públicos no es oponerse al progreso, sino más bien que todo sea de manera correcta y que además nosotros como autoridades podamos tener todo a la vista para poder pronunciarnos de manera correcta. Y siempre lo dije, no estoy en desacuerdo con el progreso ni tampoco con la instalación de esta Escuela de Formación Provisoria de Carabineros, bienvenido sea. Y mi votación el día de hoy es a favor.

Concejal Joel Andrade: Bueno, en primer lugar, quiero agradecer a mis colegas, a don Richard, con mucho respeto y cariño, porque sé que ha construido para nuestra comuna, con mucho cariño a Israel, porque sé que ha construido y quiere lo mejor para nuestra comuna. Todos los que estamos hoy día acá queremos lo mejor. Agradezco esta voluntad de poder aprobar, cierto, para que esta Escuela de Carabineros de Formación esté aquí en Quirihue, a Blanquita. Muchas gracias. Yo sé que el tío Casiano estaría muy contento de ver esto hoy día que se está formando acá en nuestra comuna. Creo que soy el cuarto voto. Y eso, Dios

me ha dado la responsabilidad. Con mucho orgullo voy a poner de pies, en mi bolso llevo mi gorra. Un día fui uno de ellos. Así que, gracias a Dios, gracias a ustedes, concejales, gracias al presidente y al gobernador, Quirihue tendrá una Escuela de Formación de Carabineros. A mis queridos colegas de todo Chile, a mi querido país, queremos un respeto, un orden, un progreso para nuestra comuna. Muchas gracias. Y por supuesto que apruebo.

Concejal María de Los Ángeles Placencia: Primero que nada, agradecemos a nuestro gobernador por su presencia. Y, bueno, nuestra comuna nadie lo ha dicho, pero va a aumentar la natalidad de Quirihue. También tomo las observaciones que hizo el colega Don Richard y, por supuesto, por el avance de nuestra comuna y el desarrollo de Quirihue, nuestros jóvenes, no solamente de acá de Quirihue, sino de nuestra región. Y por eso, apruebo.

Concejal Ramón Esteban Orellana: Sí, señor presidente. Yo, con todos los antecedentes que tengo en mi poder, mi voto es a favor y contento.

Presidente: Bueno, para cerrar el voto y la sesión del día de hoy, más que nada dejar un mensaje también a la comunidad, al Consejo. Un mensaje que, si bien pasamos una semana compleja, también tenemos que llamar a la calma y a la unidad. Yo creo que eso ha sido, desde el año pasado, nuestra premura, nuestro lineamiento de poder, cierto, que la política no nos aborde y que podamos trabajar, cierto, en el desarrollo de nuestra comuna. Queridos concejales, quiero comentarles que siempre nuestra administración va a tener las puertas abiertas para el diálogo, para lo que ustedes necesiten. Pero también deben saber que no somos adivinos para adivinar lo que ustedes en algún momento requieran o necesiten de nosotros. Siempre

nuestro departamento, nuestras direcciones, nuestros funcionarios van a estar al servicio de ustedes. Y quiero que confíen en eso. Al día de hoy se está aprobando un tremendo proyecto, una tremenda iniciativa, que si bien, como dijo el gobernador, se incumplieron algunos tiempos, pero siempre hay que tener, cierto, la visión y la mirada de poder votar por lo que se está realizando, el proyecto y el desarrollo de nuestra región, que estamos pensando en este momento. Agradecer al gobernador, cierto, por la confianza, porque de verdad que el día martes tuvimos temor. Tuvimos temor de que esto no llegara a equilibrio. Agradecer también al general María, a la inspectora María Teresa Araya por todo, también la confianza que ha puesto en nuestra comuna y también por el tiempo de espera que ha tenido para con nosotros. El voto de hoy no es solamente por nuestra comuna, no es solamente por nuestra región, es por nuestro futuro, nuestras generaciones futuras, nuestro futuro, nuestra futura seguridad y por todos esos carabineros, partiendo de aquí de Ñuble, por nuestra general Loreto Oses, que también tanto lo necesitan. Me alegro mucho de haber llegado a este consenso, a estas voluntades, de poder reunirlos el día de hoy y poder trabajar unidos por un Quirihue más justo. Yo creo que el día de hoy marca a lo mejor un antes, un después, pero vuelvo a insistir para ustedes seis que están aquí, miembros del Honorable Consejo, tengan presente que, aunque sean las doce o una de la mañana, nuestros funcionarios, nuestros miembros jurídicos y mi persona van a estar dispuestos también para estar fortaleciendo cualquier duda o cualquier iniciativa que ustedes quieran proponer. Mi voto también es a favor.

Antes de terminar el punto del día de hoy, y también creo que en respeto a todo lo que es la familia y todo lo que ha dejado

el legado de nuestro gran recordado vecino, quiero ofrecer la palabra a la señora Blanca si quiere manifestar algunas palabras en relación y en representación.

Blanca Sandoval: Buenos días, señor presidente, buenos días, señores concejales, autoridades que se encuentran en este minuto, la prensa, la prensa que nos falta. Bueno, yo hice venir a mi abogado hoy día para que él representara algunas palabras de mi parte porque obviamente que uno no maneja mucho el tecnicismo, pero yo siempre dije que estaba dispuesta a llegar a consensos, a llegar a acuerdos, siempre dije que estaba abierta a eso. También sentí, hice una declaración por ahí, también sentí que las cosas no empezaron bien. Como todas han dicho, mea culpa, tenemos que hacerlo todos. Yo creo que es muy importante llegar a llamar en este minuto a la calma, las redes sociales se han pasado, han comentado muchas cosas y detrás de nosotros hay muchas familias, tenemos hijos, tenemos esposos, tenemos hermanos. Yo creo que es importante en ese punto hacer un llamado a la calma. Esto podría haber llegado a un buen puerto el martes pasado si hubiéramos entablado una mesa de conversación, un diálogo con todos. Yo estoy, obviamente, como dijo Juanito, me encanta el tema social. También trato de dejar siempre bien parado el nombre de mi esposo. Siempre dije que yo podía acceder a que se le diera otro uso al internado, pero no borrarle su nombre. Es parte de nuestro patrimonio, es parte de lo que él dejó. Él murió sabiendo que había un internado que se llamaba Internado Mixto Casiano Andrade Vera, no edificio. Así es que era mi único punto en contra, pero sí trato de seguir su legado, trato de seguir y pensar qué es lo que él quería. Y obviamente que él siempre dijo, y siempre lo he dicho, que él quería muchos adelantos para su pueblo. Y es para lo que estamos trabajando.

Yo siempre voy a tener, como dijo usted, la disposición, no importa la hora, siempre voy a tener la disposición de tomar acuerdos. Si necesitan algo de mi persona, siempre voy a estar ahí dispuesta para lo que ustedes necesiten. Pero no puedo dejar pasar que, por favor, se llame a la calma. Por favor, se llame. No vamos a poder borrar lo que dicen las redes sociales.

Aquí hay una mujer en el Consejo. Siento que ha sido muy pasada a llevar y me gustaría que se tomara en cuenta que somos mujeres y que cada vez estamos más empoderadas. Así que me alegro por esta decisión. Yo nunca estuve en contra, todo lo contrario. Y bienvenida a la Escuela Carabinero a Quirihue.

Concejal Ramón Orellana: Señor presidente, sin lugar a duda, el voto de la sesión anterior fue en contra, pero parece que floreció más y estamos todos a favor ahora. Así que por lo que yo recibí de las malas ondas y todo ese cuento, nada que hacerle. Pero fue para mejor, pienso yo que sí. Así que muy agradecido por la oportunidad que me ha dado hablar ahora y por mi pueblo también contentísimo.

Presidente: Muchas gracias también. Bueno, tenemos dos visitas que fueron parte a lo mejor de este proceso. Está el delegado Mario Cruces, si también nos puede acompañar acá, don Mario. A lo mejor parte también importante. Y está también don Luis Molina Melo. En representación también me indican de la Asociación del Valle del Itata. Si también nos puede acompañar acá, don Luis. Delegado, agradecer su instancia también de querer colaborar y participar en este proceso. Por favor, le doy la palabra.

Mario Cruces: Bueno, muchas gracias. La verdad, esta semana ha sido una semana en que Quirihue ha sido noticia. Y creo yo que cerrando la semana tenemos buenas noticias. Y quiero de verdad

valorar el trabajo que se ha hecho desde todas las instituciones. Partiendo por la Municipalidad, el Gobierno Regional, Carabineros de Chile, nuestra Delegación Presidencial, que dentro de sus atribuciones lo que hizo fue conversar y gestionar en todo lo que fuera necesario. Porque sabemos que el objetivo acá común, que es lo que se ha plasmado también en todo lo que han dicho los concejales, el objetivo común es tener más seguridad para nuestra provincia del Itata y tener también un mejor futuro. Y un mejor futuro significa que personas jóvenes que a lo mejor no han tenido las oportunidades que deberían tener puedan pensar en postular a esta nueva institución, a Carabineros de Chile. Me hablaban personas, me decían hijos que son profesionales y que no han tenido oportunidades laborales, que estaban pensando en postular a Carabineros de Chile. Y creo que es una buena oportunidad para una provincia que todavía, y hay que reconocerlo, todavía no hemos podido recibir los establecimientos de educación superior que hemos querido. Entonces esto es un gran avance y de verdad quiero saludar a los concejales que aprobaron también este voto. Sé que los concejales que rechazaron no lo pasaron bien. Entonces nosotros por eso quisimos conversar con ellos, dialogar y apoyarlos también en un proceso que ahora comienza, que está avanzando y que espero con toda fe que vamos a lograr un buen puerto y que en febrero vamos a tener la escuela de Carabineros acá en Quirihue. Así que, bueno, como siempre el compromiso de la delegación presidencial y del gobierno del presidente Boric está. Así que cuente con nosotros, alcalde, en todo este proceso, en todo lo que venga.

Presidente: Don Luis Molina, ¿cómo está? Muy buenos días. Presidente de la Asociación del Valle de Itata y en

representación me imagino de ella también le ofrezco también la palabra. Muchas gracias por estar también presente con nosotros.

Luis Molina: Muchas gracias, alcalde. Saludarle a usted, saludar a cada uno de nuestros concejales y concejala. Saludar a nuestro gobernador regional, a nuestro delegado y a cada uno de los que están en esta sala de consejo. Agradecerles a las autoridades que hoy día están, al consejero regional que está con nosotros, por darse el tiempo, quiero decirles que estaba, la región de Ñuble y Chile estaba pendiente de esta votación de ustedes. Sin duda tengo que decirles que soy alcalde de la comuna de Ninhue y de verdad que lo pasé muy mal. Era un tremendo dolor y un dolor también porque la considero mi amiga, la general María Teresa Araya y la general Loreto Oses, que ese día estaba en la reunión de esa sesión extraordinaria. Me dolió mucho, pero bueno ya ustedes lo dijeron y estoy acá porque soy el presidente del Valle de Itata de las nueve comunas. Quiero decirles que he emitido una declaración y se las voy a leer.

Como presidente de la Asociación de Municipios del Valle de Itata y en representación de los alcaldes que la integran, queremos expresar nuestra satisfacción y respaldo a la reciente decisión de este Consejo Municipal de Quirihue, que aprobó el Comodato a Carabinero de Chile para la instalación de la Escuela de Formación en Dependencia del Ex Internado Casiano Andrade Vera. Este paso constituye un avance significativo para la seguridad, la formación policial y el desarrollo de nuestra provincia del Valle de Itata, generando oportunidades de capacitación y empleo, así como el fortalecimiento de la presencia institucional en beneficio de nuestras comunidades. Valoramos el compromiso del alcalde de Quirihue, el señor

Eduardo Redlich Mardones, y de los concejales que apoyaron esta medida. Entiendo que la colaboración entre las instituciones y los gobiernos locales es clave para construir territorios más seguros y con mayores oportunidades. Como asociación de municipios del Valle de Itata, reiteramos nuestro compromiso a seguir trabajando de manera unida y colaborativa para impulsar iniciativas que fortalezcan la seguridad y la educación y el bienestar de todos nuestros vecinos de la provincia del Valle de Itata y de la región. Con este acuerdo, se cierra el bochornoso incidente ocurrido en el Consejo Municipal el pasado martes 5 de agosto, reafirmando el compromiso con la Institución de Carabineros de Chile y particularmente con el trabajo en conjunto con la General Señora María Teresa Araya y la General Señora Loreto Oses, en favor de la seguridad y el bienestar de todas las comunas del Valle de Itata. Muchas gracias.

Presidente: Bueno, solamente destacar un punto, que además de los cuatro concejales, cierto, que tuvieron este voto en contra el otro día, también hay parte de nuestro equipo municipal que también no lo ha pasado muy bien, que también ha sido criticado y de forma también desproporcionada a través de las redes sociales, que es nuestro equipo jurídico. Y bueno, al día de hoy estamos comprobando que no queremos hacer de nada de manera irregular, sino que también, muy por el contrario, se validan hoy los documentos que están entregando y que no hubo ningún traspié al comodato a Carabineros. Así que también a ellos les quiero también dar las gracias por todo el apoyo y el apoyo brindado y también toda la información que se les hizo llegar en este último día a los concejales para poder, cierto, llegar a este cúlmine de desarrollo. Y para concretar e ir terminando, quiero ofrecer, cierto, también las palabras a nuestro líder

regional, también, obviamente, cerebro y parte importante de todo lo que es el desarrollo de nuestra región y también parte importante de todo este proyecto. Señor gobernador.

Gobernador: Estoy más tranquilo porque realmente también uno piensa en cómo va perfeccionando este tipo de decisiones. Y medio en broma, medio en serio, el concejal me decía, bueno, usted no estuvo el martes, yo también me cuestiono, no podía porque estaba operando a mi hijo, entonces era imposible para mí poder estar presente, me hubiera gustado. No sé si hubiera girado la brújula o no, pero, por último, creo que de boca mía hubieran podido saber el cómo y el porqué de esta decisión. Y también tenía esa duda en términos de esta decisión, cómo se había fraguado finalmente y por qué había sido Quirihue. Porque fui yo el que llamó al alcalde para pedirle que fuera. Eso es cómo se hace este proceso, con todas las condiciones que yo les dije al principio del por qué. Pero me voy más tranquilo porque creo que finalmente, y ustedes bien lo expresaron, hay un proceso de reflexión que se hace. Hay un proceso de poder digerir, masticar una decisión de estas características. Y hay un proceso de aprendizaje para todos nosotros, para todos nosotros, quiénes tú hables, del alcalde, de uno, de los concejales, de nuestro equipo, de todos. Y eso nos hace que en el futuro nuestras decisiones sean mucho mejor tomadas porque ya vivimos esto. Tiene que haber también un proceso de las personas que siguen las redes sociales. Yo estoy de acuerdo con la señora Blanca, que lo decía hoy, las personas no se fijan en que los que estamos aquí somos personas, seres humanos, ¿no? Hacen críticas muy duras, muy destempladas, y creo que también la ciudadanía tiene que entender que es válida las posiciones que tenemos. Puede ser que no estén de acuerdo con uno, pero también creo que tiene que haber ahí un proceso

de respeto en ese marco. Así que yo también les pediría a las personas que en eso entendamos que tenemos que cuidar la convivencia social de nuestra comuna, de nuestra región, de nuestro país. Hoy vemos cómo se atacan duramente todos, ¿no?, en ciertas posiciones políticas. Eso no contribuye en nada al desarrollo de nuestro país. No contribuye en nada. Hemos tratado que la región tenga un clima de armonía dentro de nuestra diferencia, pero ustedes no nos vean peleando con la prensa, es difícil que nos vean discutiendo. Pero hemos hecho un esfuerzo estos años para que eso no ocurra porque en algún minuto cuando se instaló la región era muy común ver esa pelea. Era muy de trinchera. Nosotros salimos de eso. Y nos gustaría que eso también primara en todas las comunas. Por eso yo digo que este proceso de aprendizaje que hemos tenido, que hay que sacar muchas lecciones, pero que también tenemos que irnos contentos porque después de haber tenido una situación crítica el martes, hoy podemos decir que la comuna de Quirihue efectivamente va a tener la primera escuela de formación de nuestra región y una de las primeras en nuestro país fuera de los pueblos que se hace comúnmente, que es en las grandes ciudades, ¿no?, Santiago, Valparaíso y Concepción. Hoy lo vamos a tener aquí en Quirihue. Probablemente algo impensado, ¿ya? Y ese es el esfuerzo mancomunado porque no es el esfuerzo de una persona, de muchas instituciones. Me acaba de contactar la General Loreto Oses, la General María Teresa Reyes, que están muy contentas. Ellos se fueron muy complicadas el día martes totalmente. Pero bueno, dicen, bueno, demos vuelta a la página porque hoy comienza un nuevo trabajo. Y ese trabajo ¿qué implica ahora en adelante, ya? Implica que hay un proyecto presentado por parte del municipio, hay que hacer ciertas adecuaciones en el internado porque hay que adecuarlas para los alumnos que van a estar ahí, hay un proyecto que va a

financiar el gobierno regional a través de un FRIL, por eso las condiciones en términos de los tiempos del Comodato, que finalmente es lo que se pide por reglamento. Y vamos a empezar y la ciudadanía va a darse cuenta que se empieza. Yo le agradezco mucho a Blanca, a Casiano también, que tuvimos el honor de tener una cercanía muy especial con él. Estábamos pensando ya en otras cosas que él quería hacer para la Comuna de Quirihue, otras donaciones que quería hacer, pero bueno, la vida es así, ¿no es cierto? Él contribuyó con la educación, quería contribuir con la salud también de la comuna, algo que tenemos pendiente pero que vamos a sacar adelante porque tenemos un compromiso ahí, que lo vamos a hacer la comuna. Así que yo creo que hoy ustedes tienen que sentirse tremendamente orgullosos de la decisión que han tomado. La ciudadanía de Quirihue tiene que estar contenta porque también esto les permite crecer a la Comuna de Quirihue en todo su ámbito. El gobierno central, a través del delegado, tiene que estar contento porque esto también contribuye a la política nacional de seguridad. El presidente de la Asociación Internacional, que estaba muy preocupado, ya está más relajado, lo veo que está más relajado también. El alcalde, que también yo sé que no lo pasó bien. Ustedes, que independiente de sus votaciones, no lo pasaron bien. Bueno, demos vuelta a la página, sigamos trabajando por el bienestar de nuestra Comuna, de nuestra región y de nuestro país, que para eso nos eligieron finalmente. Muchas gracias, alcalde.

Presidente: Bueno, siendo las 12:45 de este día histórico para nuestra Comuna de Quirihue, damos por terminada esta sesión extraordinaria con grandes noticias para ustedes, para nuestra comunidad de Quirihue, de la provincia y también de nuestra región. Muchas gracias.

Es cuanto puedo informar.



cc
CLAUDIO CONTRERAS CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



[Handwritten signature]
EDUARDO REDLICH MARDONES
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
RAÚL PENELA BUSTOS
CONCEJAL

[Handwritten signature]
RICHARD IRRIBARRA RAMÍREZ
CONCEJAL

[Handwritten signature]
ISRAEL PARRA HERNÁNDEZ
CONCEJAL

[Handwritten signature]
JOEL ANDRADES INOSTROZA
CONCEJAL

[Handwritten signature]
RAMÓN ORELLANA ALARCÓN
CONCEJAL

[Handwritten signature]
MARÍA PLACENCIA ARRIAGADA
CONCEJAL